



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

Chihuahua, Chihuahua a 30 de octubre de 2018.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS.
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero nuestra atenta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
30 OCT. 2018
2:52 pm
Velina Guerrero

Atentamente


DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
PRESIDENTA

RECIBIDO
30 OCT 2018
3:02 pm
H. CONGRESO DEL ESTADO




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

*Comisión de Obras, Servicios Públicos y
Desarrollo Urbano*

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO

I.- Presentación.

El programa de trabajo de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, es un instrumento rector de los trabajos de este órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes para consolidar el pleno y adecuado ejercicio de sus funciones.

II.- Objetivo.

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, en los acuerdos tomados por el Pleno y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos que le sean turnados.

III.- Meta.

Analizar, resolver y dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás asuntos que le sean turnados, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

Fomentar, en el proceso de dictaminación, la promoción e impulso de la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales celebrados por México, en materia de derechos humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

*Comisión de Obras, Servicios Públicos y
Desarrollo Urbano*

IV.- Reuniones e instrumentos de trabajo.

La Comisión se reunirá para la atención y desahogo de sus asuntos, en la medida en que su carga legislativa así lo amerite, previa convocatoria emitida de conformidad a lo estipulado la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Se podrán realizar mesas técnicas, mesas de trabajo, reuniones informativas y solicitudes de opinión, para el adecuado estudio de los asuntos turnados que requieran de un análisis técnico y específico; invitando a participar, de considerarse pertinente, a especialistas en el tema que se trate, siempre con la coordinación de la Comisión.

V.- Participación de la sociedad civil.

Esta Comisión se encuentra abierta a la posibilidad de consultar a la ciudadanía sobre los temas que le sean turnados para su análisis y discusión, así como a las organizaciones de la sociedad civil.

VI.- Transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Comisión pondrá a disposición de la Unidad de Información del H. Congreso del Estado la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y avances obtenidos por este cuerpo colegiado.

Lo anterior, sin perjuicio del informe anual puesto a disposición en formato electrónico, también a través de la página web citada.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

*Comisión de Obras, Servicios Públicos y
Desarrollo Urbano*

VII.- Coadyuvancia con otras comisiones.

La atención de diversos temas requiere de la colaboración de órganos colegiados de similar competencia, por ello, los esfuerzos de esta Comisión serán encaminados al trabajo coordinado y en apoyo a las distintas Comisiones del H. Congreso del Estado, que permitan un estudio de los asuntos que así lo requieran.

**ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y
DESARROLLO URBANO, EN REUNIÓN DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE
2018.**

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
PRESIDENTA**

**DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL
VOCAL**

**DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO
GARCÍA
VOCAL**

**DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO
VOCAL**